

MENCIONES CURSO 2024-25

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Plazo de solicitudes: 22 al 30 de abril de 2024

1. Las **Menciones ofertadas** para el Grado en Maestro en Ed. Primaria y el Grado en Maestro en Ed. Infantil son los siguientes:

Menciones en Ed. Primaria:

- Mención en Pedagogía Terapéutica
- Mención en Audición y Lenguaje
- Mención en Educación Física
- Mención en Lengua Extranjera: Inglés
- Mención en Educación Musical

Menciones en Ed. Infantil:

- Mención en Lengua Extranjera: Inglés
- Mención Pedagogía Terapéutica
- Mención Educación Física

2. **Asignaturas de Religión:** La realización de las asignaturas de religión no conducen a la obtención de mención de ahí que la matriculación de estas vaya en procedimiento ordinario de matrícula, *no requiere preinscripción*. La superación de las asignaturas de Religión da lugar a la obtención del Título Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) expedido por la Conferencia Episcopal para la impartición de la asignatura de Religión en los Centro educativos.
3. **La adjudicación de la mención** se realizará por la Comisión de Estudiantes atendiendo siempre a la nota de expediente que el/la estudiante tenga a fecha de finalización del plazo de solicitudes, siendo esta la misma que para la elección de colegio en la asignatura "PRÁCTICUM I" y al orden de prelación del punto 4.
4. Los/las estudiantes de Doble Grado no están sujeto a lo establecido en el punto 4
4. **Deberán realizar esta preinscripción** y atendiendo al siguiente **orden de prelación:**
 - Estudiantes de 2º curso que vayan a realizar mención.
 - Estudiantes de 3º que no hayan matriculado ninguna mención, que deseen cambiar.
 - Estudiantes de 4º que no hayan matriculado ninguna mención.
5. **Publicación de asignación.** Finalizada la preinscripción se publicará la resolución de esta en la página web de la Facultad- "Avisos y novedades". Los/las estudiantes serán incluidos/as en las asignaturas correspondientes a la mención adjudicada para poder realizar la matrícula. Es importante que sepáis que si no matriculáis las asignaturas de mención en el curso para el cual se os ha asignado plaza, el curso siguiente deberéis realizar la prescripción de nuevo.
6. **En caso de no matricular** las asignaturas de mención por cualquier circunstancia, se os pide encarecidamente que lo comunicéis secretaria.educacion.cr@uclm.es con el fin de que otro/a compañero/a que esté interesado/a pueda ocupar esa plaza.